

Cotización *GENIA BIBLIOTECAS®*

Control de Difusión

Autor: **Genia Tecnología SAS**

Distribución: **Bellas Artes - Cali.**

Historial de Cambios

Código	Versión	Fecha	Resumen Cambios	Vendedor	Revisó
B231	1.13.1	08/09/2022	Plataforma Genia Bibliotecas, Antenas de Techo, Conteo.	LEC	LEC

La información del presente documento es propiedad de Genia Tecnología S.A.S, por tanto está prohibida la publicación, copia o distribución del contenido parcial o total sin la autorización expresa de Genia Tecnología S.A.S.

¿Quisiera hacer sus inventarios sin cerrar la biblioteca y en tiempo record?

¿Quisiera proteger el valor de su colección sin tener que vigilar?

¿Quisiera reducir la carga operativa para incrementar el nivel de servicio?

Plataforma de **Productividad** y **Analítica** de datos para **Bibliotecas**

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

www.geniatecnologia.com

Tabla de contenido

1. CARTA DE PRESENTACIÓN 3
2. INTRODUCCIÓN PLATAFORMA GENIA BIBLIOTECAS 4
3. ALCANCE DE LA COTIZACIÓN 5
4. Propuesta Económica 7
5. FORMA DE PAGO 8
6. MONEDA 8
7. VALIDEZ DE LA OFERTA 8
8. DURACIÓN DEL PROYECTO 8
9. GARANTÍA 8
10. NOTAS ADICIONALES 8
ANEXOS 9
A. REQUISITOS DE PERSONAL Y EQUIPOS 10
B. FORMA DE PAGO DETALLADA 13
C. GARANTÍA DETALLADA 14
D. PLATAFORMA SERVICIO ANUAL DE SOFTWARE y SERVICIO ANUAL SOPORTE DE EQUIPOS. 16
E. ASPECTOS DIFERENCIADORES DE GENIA 18
F. CASOS DE ÉXITO 19
G. ANTECEDENTES DE GENIA TECNOLOGÍA SAS 20

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, Septiembre 08 de 2022.

Señores
Institución Universitaria Bellas Artes.
Atn. Sra Paola Andrea Peréz.
coordinador.biblioteca@bellasartes.edu.co
Coordinadora Biblioteca.
Cali.

Asunto: Propuesta GENIA BIBLIOTECAS®- Plataforma de Productividad y Analítica de datos, basada en identificación Electrónica B231 v1.13.1

Cordial Saludo,

De antemano agradecemos su interés en nuestra solución, estaremos muy interesados en aportar nuestra experiencia para **generarle valor a su organización**.

A continuación presentamos la cotización de GENIA BIBLIOTECAS Plan Full.

Cordialmente,

LUIS ERNESTO CÁRDENAS MENDOZA
GERENTE GENERAL
GENIA TECNOLOGIA S.A.S
Email: luiscardenas@geniatecnologia.com
Cel. 3176752567

2. INTRODUCCIÓN PLATAFORMA GENIA BIBLIOTECAS

QUÉ ES?

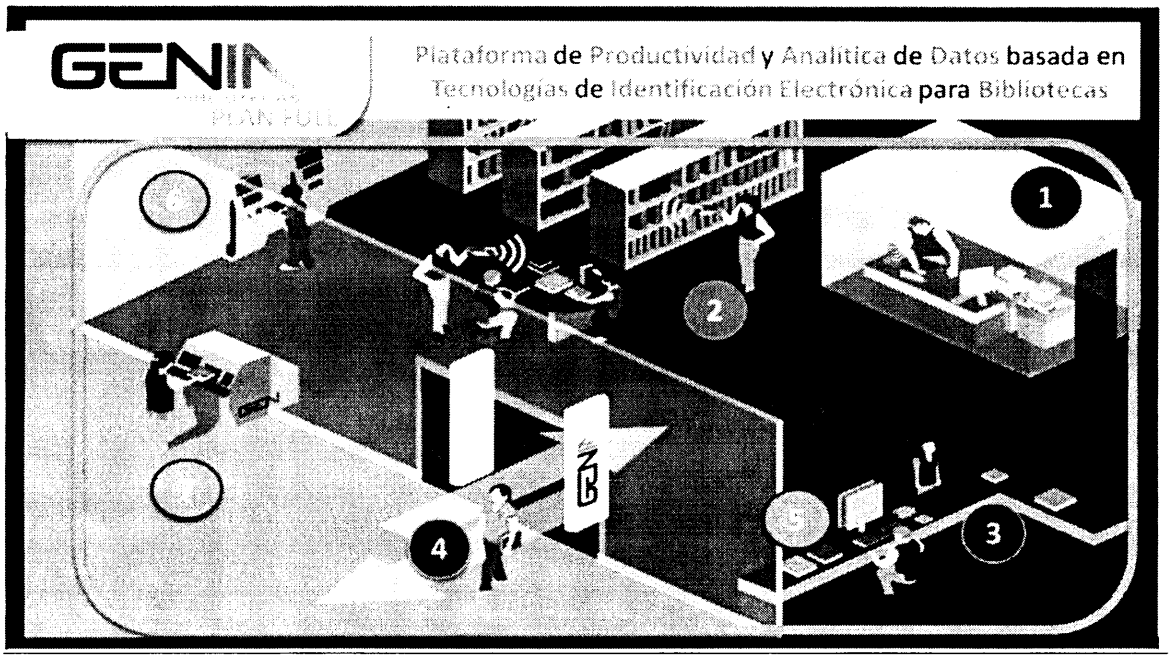
GENIA BIBLIOTECAS® es un *sistema* de última tecnología que integra software y equipos especializados para realizar un seguimiento electrónico de los libros.

QUÉ RESOLVEMOS?



3. ALCANCE DE LA COTIZACIÓN

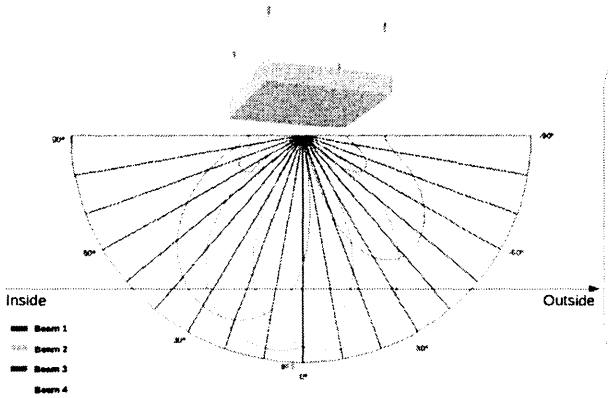
La actual cotización está enfocada en el **PLAN FULL** que incluye todos los componentes de la Plataforma:



Componentes:
#4. Sistema de detección de eventos de seguridad
Sistema de conteo de Personas.
Integración al Sistema de Información de la Biblioteca.

La actual cotización comprende los siguientes módulos funcionales:

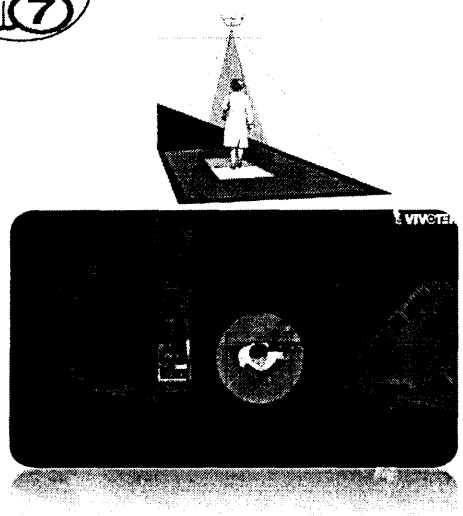
#4 Sistema de Detección de Eventos de Seguridad de Techo



- Alarma lumínica y sonora en portales de seguridad, según el estado de Habilitación o Deshabilitación del Tag RFID identificación de los ejemplares Bibliográficos
- Registro y Clasificación de Eventos de Seguridad.
- Detección de Ingreso de Libros con fecha de devolucion vencida, para control de Multas.

Equipos: Disponible en dos configuraciones:. **a. Kit de una antena maestra y otra esclava para un rango de lectura de 3,5 metro.** B. Una sola antena maestra con rango de 2 metros.
No incluye: Computador para visualizar el monitor de eventos.

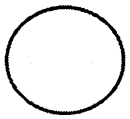
Sistema de Conteo de Personas



- Software embebido en la cámara
- No intrusivo
- Conteo en tiempo real
- Distinción de varias personas simultáneamente
- Cómputo independiente de entradas y salidas
- Precisión media superior al 95%
- Visualización en pantalla de los datos de conteo

Equipos: Incluye 1 Cámara con video-analítica, con cobertura para una puerta de acceso de hasta 2m de ancho.

4. Propuesta Económica.

PLATAFORMA GENIA BIBLIOTECAS				
Componentes de la Plataforma		***Cant.Total***	***Valor Unitario Antes de Impuesto $USD***	***Valor Total Antes de Impuesto $USD***
EQUIPOS				
+ #4. Sistema de Detección de Eventos de Seguridad de Techo Ref200 (1 antena maestra + 1 esclava). Hasta 3.5m		1	7.711	7.711
+ #4.1 Sistema Conteo de Personas (cobertura hasta 2m) (Incluye Equipos + Licencia+ Implementación)		1	1.074	1.074
		Subtotal		8.785
SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN				
Servicio de Implementación, Integración, Instalación y Capacitación **Sistema RFID**		1	1.000	1.000
		Subtotal		1.000
PLATAFORMA SERVICIO ANUAL DE SOFTWARE (SaaS)				
PLATAFORMA SERVICIO ANUAL DE SOFTWARE -Incluye Actualizaciones, Mejoras y Atención Remota de Incidencias Mediante Mesa de Ayuda (Pago Año anticipado a partir de la fecha de cierre de implementación del proyecto)		1	527	527
		Subtotal		527
SERVICIO ANUAL (SOPORTE EQUIPOS)				
SERVICIO ANUAL SOPORTE DE EQUIPOS -Incluye Atención de Incidencias Remota, Soporte Presencial Nivel 1 a través de Centro de Servicio Autorizado y 1 Visita de Mantenimiento Preventivo de Equipos- (Pago Año anticipado a partir de la fecha de cierre de implementación del proyecto)		1	966	966
			Subtotal	11.278,0
			IVA 19%	2.142,8
PRECIOS EN DÓLARES AMERICANOS $USD			Total	13.420,8
PRECIOS COLOMBIANOS			Subtotal	48.529.234
			IVA 19%	9.220.554
			Total	57.749.788

5. FORMA DE PAGO

Se realizan 3 pagos durante el proyecto: 50% - 30% - 20%. Ver detalle de los hitos para pago en Anexos.

6. MONEDA

Moneda USD – Dólares Americanos. Se liquidará la TRM del día de la firma del contrato u Orden de compra.

7. VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta oferta es válida por 30 días

8. DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene una duración de 3 meses a partir de la fecha de pago de la primera factura. El ciclo de vida del proyecto involucra las siguientes fases: Importaciones, Integración, e Implementación.

9. GARANTÍA

Los equipos cuentan con garantía por 1 año por parte del Fabricante a partir de la fecha de la orden de compra.

10. NOTAS ADICIONALES

Incluye:

- El despacho de los equipos al sitio del cliente están incluidos en la propuesta.
- Los gastos de implementación en el sitio del cliente están cubiertos en la propuesta.
- .

No Incluye:

- Suministro de puntos de red de datos.
- Suministro de puntos eléctricos regulados.
- Obra civil para la instalación de los módulos de la plataforma.
- Equipos de cómputo y los accesorios requeridos para las estaciones de trabajo.
- La licencia SIP 2 por parte del sistema de Catalogación del cliente deberá ser negociada con la empresa que lo distribuye.

ANEXOS

A. REQUISITOS DE PERSONAL Y EQUIPOS

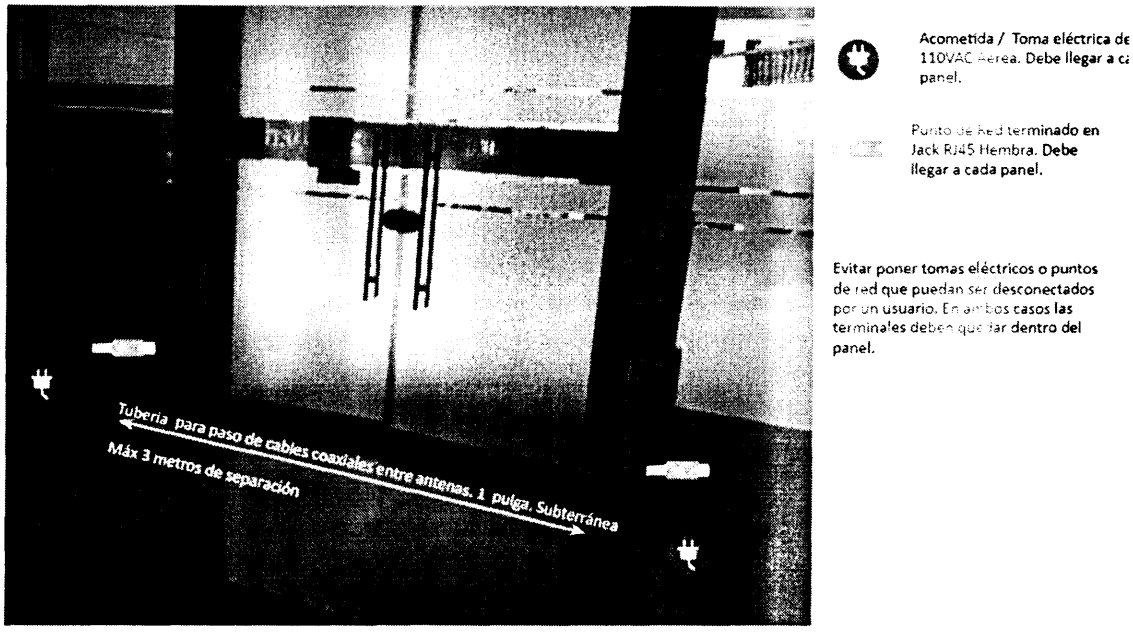
Para una exitosa ejecución del proyecto se requiere lo siguiente:

Definición de estrategia de ubicación de la etiqueta.

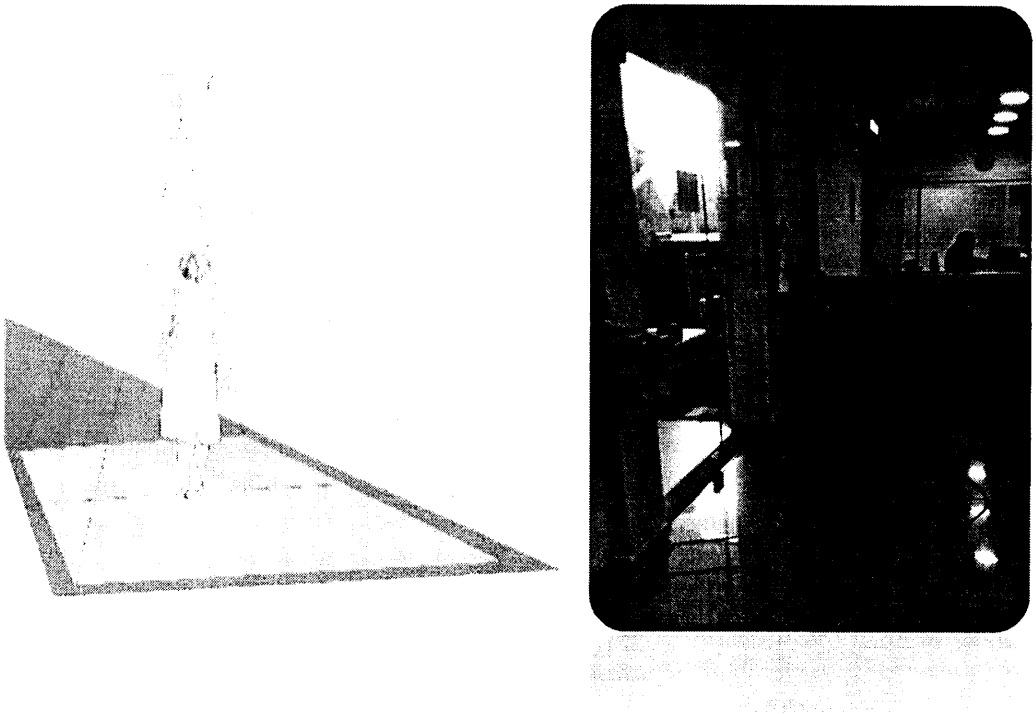
1. En caso de ubicarse en la contraportada del material bibliográfico, se sugiere usar un adhesivo informativo con medidas de mínimo 11cm de ancho y 4cm de alto para ocultar los tags rfid.
2. También puede ubicarse entre las páginas.

Requisitos Portal de Seguridad.

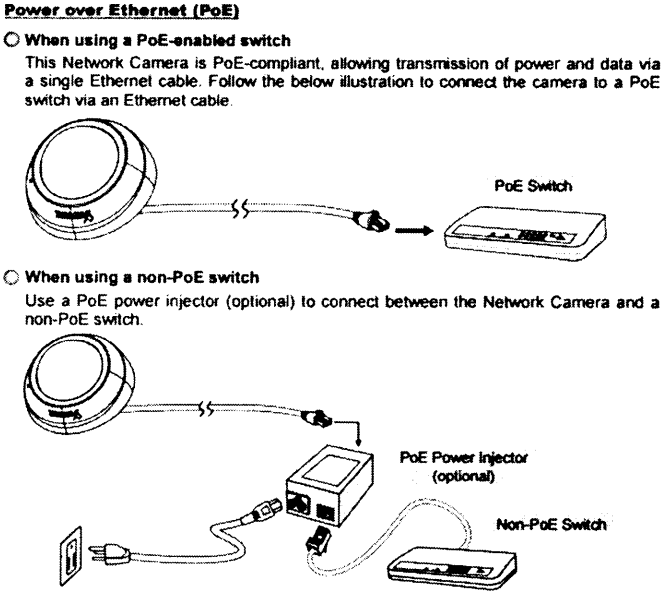
3. Se requiere de dos acometidas eléctricas y dos de datos para la alimentación y conectividad del portal de seguridad (Un caja eléctrica y un punto de datos para cada antena). Sugerimos la ubicación de un computador basado en Windows para que un funcionario pueda verificar las alertas de seguridad en la salida de la Biblioteca.



4. La instalación de la cámara de conteo de personas se puede realizar de dos formas:
 1. Instalando una acometida eléctrica y una de datos para la alimentación y conectividad de la cámara ubicada en el techo del área de acceso de la Biblioteca. (a unos 75cm hacia dentro distante del marco de la Puerta)



 2. Habilitando un punto PoE (Power Over Ethernet). El cual requiere un inyector PoE en el extremo desde donde se origina la conexión de datos. (Ver diagrama)



Personal de la Institución.

5. Asignación de un funcionario de TI para el acompañamiento del proceso de instalación del Software. El funcionario garantizará los permisos de instalación de aplicativos en los computadores de la Biblioteca.
6. Asignación de un funcionario de TI con conocimiento y acceso al sistema de información del cliente (Integración). Para efectos de resolver inquietudes en la integración de ambos sistemas en la fase de integración y en la de implementación en sitio.

Recursos Computacionales.

7. Los aplicativos clientes requieren de un computador Windows 7/8 con mínimo 2GB de RAM, 1GB de Almacenamiento en disco y disponibilidad de un puerto USB en caso que se requiera para la conexión del lector RFID de codificación de etiquetas (aplica para la el Sistema de Codificación y Sistema de Seguridad del Tag) .
8. Asignación de un Servidor Windows Server 2008 / 2012 o máquina virtual con mínimo 2GB de RAM para cada sede, 20GB de Almacenamiento en disco para la instalación de la base de datos central del sistema, la instalación de los aplicativos de gestión y administración, los sistemas de backup automático.

Espacios.

9. Asignación de un espacio de trabajo para el equipo de implantación e implementación.
10. Asignación de un espacio de trabajo para el equipo de etiquetado de libros (en caso de que el cliente contrate el servicio de etiquetado).

Compromisos de terceros.

11. Acompañamiento y Compromiso del Proveedor del Sistema de Información de la Biblioteca en el proceso de integración y de implementación (En caso que se requiera de integración con software de terceros).

Licencia SIP2

12. El cliente deberá adquirir la licencia SIP2 con su proveedor del software de catalogación, para los casos de implementación de las estaciones de autogestión.

B. FORMA DE PAGO DETALLADA

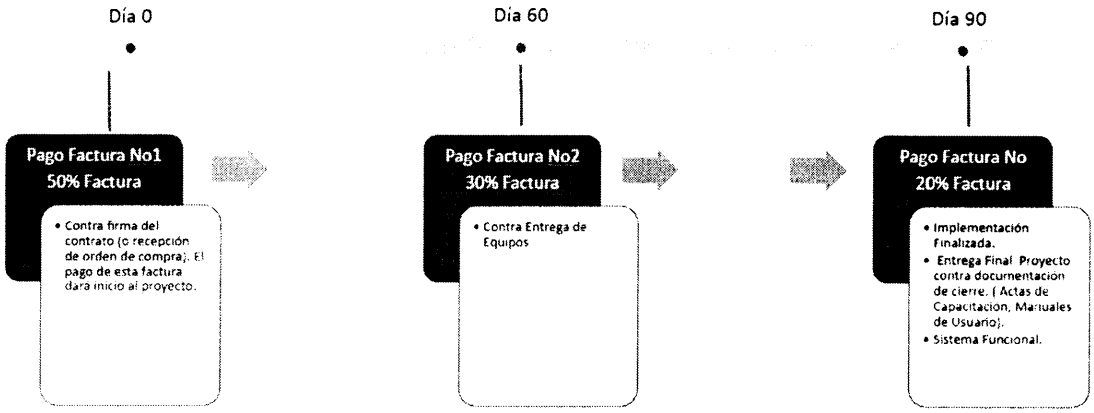
El plan seleccionado se facturará de la siguiente forma:

Factura No1 - Se factura el valor correspondiente al 50% del total de la Factura, contra firma del contrato (o recepción de orden de compra). El pago de esta factura dará inicio al proyecto.

Factura No 2 - Se factura el valor correspondiente al 30% de la Factura, contra Acta de entrega de los equipos en las instalaciones del cliente.

Factura No 3 - Se factura el valor correspondiente al 20% de la Factura contra Acta de Cierre de la Entrega final del proyecto. (Actas de Capacitación, Contrato Convenio de Soporte, Manuales de Usuario).

Diagrama de Pagos sobre línea de tiempo



C. GARANTÍA DETALLADA

Representación de Marcas.

- La solución Genia Bibliotecas es una plataforma de software construida por Genia Tecnología y tiene registro nacional de derechos de autor. La distribución autorizada es de exclusividad de Genia Tecnología en Colombia.

- La plataforma integra diferentes equipos de proveedores externos los cuales son representados oficialmente por nuestra compañía, de manera que nuestros clientes tienen total respaldo y garantía de fábrica. Cada equipo y accesorio ha sido cuidadosamente seleccionado atendiendo principios de calidad, desempeño, innovación y respaldo del fabricante.

Garantía de Equipos.

- Todos los equipos instalados en la solución Genia Bibliotecas cuentan con Garantía de 1 año por parte del Fabricante a partir de la fecha de la Orden de compra o firma del Contrato.
- Genia NO cubrirá períodos superiores al ofrecido por el fabricante.
- Genia realizará el trámite de las solicitudes de Garantía del cliente final ante el fabricante.
- Los gastos de envío al fabricante y retorno al cliente serán a cargo de Genia siempre que el cliente esté inscrito en el plan de soporte.
- Cada solicitud se debe realizar mediante RMA (Autorización de Devolución o Recambio) dirigido al centro de asistencia técnica indicado por Genia (propio o del fabricante).

Garantías Extendidas.

- La garantía extendida es una póliza que protege la vida útil del equipo durante el tiempo de vigencia especificado, comprende reparaciones, y sustituciones por deterioro y desgaste normal del uso continuo del equipo. Excluye accesorios consumibles como batería, cargadores y antenas, daños por desastres naturales como fuego, inundación, robo o pérdida. En cada caso dependerá del fabricante determinar los tiempos de respuesta en relación a la atención de solicitudes las cuales oscilan entre 3 a 5 días hábiles. Genia ofrecerá garantías extendidas solamente en el caso que el Fabricante del equipo las incluya y soporte en su portafolio.

Garantía de Software.

Se ofrece al cliente el servicio de garantía sobre la solución implementada por un periodo de doce (12) meses a partir de la entrega del proyecto. Se debe tener en cuenta que la garantía solamente se hará efectiva en los siguientes casos:

a. Errores en el código fuente que alteren en normal funcionamiento de la aplicación.

b. Inconsistencias entre los resultados arrojados por el proyecto y lo pactado en el alcance acordado.

La garantía no se hará efectiva en caso de:

a. Manipulación inapropiada de la aplicación, abusos e irregularidades en su normal desempeño.
b. Incompatibilidad entre Sistemas Operativos, Software o Hardware de terceros.
c. Pérdida o alteración de información generada por Software de Terceros o funcionarios de la institución.
d. Solicitud de nuevos requerimientos que no se hayan establecido en el documento de diseño detallado.
e. Tiempos de respuesta deficientes por problemas en la red de datos del cliente.
f. Mal funcionamiento o inconsistencias en programas o herramientas desarrolladas por terceros.

D. PLATAFORMA SERVICIO ANUAL DE SOFTWARE y SERVICIO ANUAL SOPORTE DE EQUIPOS.

PLATAFORMA SERVICIO ANUAL DE SOFTWARE -Incluye Actualizaciones, Atención Remota de Incidencias Mediante Mesa de Ayuda (Pago Año anticipado a la fecha de cierre de implementación del proyecto- Su alcance y costeo es proporcional a la cantidad de equipos adquiridos)

SERVICIO ANUAL SOPORTE DE EQUIPOS Incluye Atención de Incidencias Remotas Soporte Presencial Nivel 1 a través de Centro de Servicio Autorizado y 1 Visita de Mantenimiento Preventivo de Equipos. Su alcance y costeo es proporcional a equipos adquiridos

Condiciones del Servicio.

Genia Tecnología cuenta con los medios técnicos y organizativos necesarios para realizar la prestación del Servicio, y pondrá a disposición del CLIENTE el personal técnico profesional adecuado para su prestación.

El Servicio comprende las siguientes prestaciones por parte de Genia Tecnología:

a. Soporte telefónico: Servicio de asistencia telefónica para solución de dudas, consultas, asesoramiento y/o notificación de problemas sobre equipos.

b. Ayuda on-line: Servicio de asistencia a través de correo electrónico (e-mail soporte@geniatecnologia.com). Skype: live:soporte_4536.

c. Conexión Remota: Servicio de asistencia remoto a través de conexión remota segura para solución de problemas relacionados con el Software y la configuración del mismo software.

d. Acceso a plataforma de Help Desk: Los clientes inscritos en el servicio de soporte tienen derecho a reportar incidencias y a tener visibilidad del estado del caso. Cada cliente tendrá un usuario y contraseña en el portal de soporte.

e. Incluye una visita de mantenimiento anual preventivo en la cual incluye nivel de equipos, ajustes en configuración y verificación de los discos duros.

f. Soporte de personal técnico en sitio: En caso de presentarse fallas de hardware / software con resultados bloqueantes y críticos para los equipos adquiridos por Genia, se coordinará con el cliente la visita de personal técnico especializado. En caso de que la incidencia sea derivada de mal manejo, alteración de la base (des-configuraciones atribuibles al cliente) o demás situaciones ajenas al cliente, Genia cubrirá los servicios para poner nuevamente en funcionamiento. En este caso, de requerirse soporte presencial, se negociará con los clientes los costos adicionales. El tiempo entre el reporte de la incidencia y la ejecución del servicio dependerá

5 días hábiles en ciudades principales. En caso de ciudades intermedias será de 10 días hábiles.

g. Tiempo de servicio: Genia prestará el Servicio desde sus oficinas, por teléfono o por los medios que considere apropiados, dentro de las horas hábiles de trabajo y según el calendario laboral oficial: Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00. La duración del convenio es de 12 meses.

h. Actualizaciones de versión: Genia Tecnología pondrá a disposición del CLIENTE las nuevas versiones y/o actualizaciones del Software, de forma que las aplicaciones estén siempre al día y con las máximas prestaciones. Las actualizaciones del Software están incluidas siempre que estén comprendidas en la vigencia del convenio de soporte.

i. Tiempo de respuesta: El tiempo de respuesta para las incidencias reportadas por los canales autorizados es de veinticuatro (24) horas o inferior.

j. El convenio de soporte no incluye el reemplazo o cambio de componentes de hardware que estén fuera del período de garantía del fabricante.

Condiciones Económicas.

El Servicio de soporte se establece en modalidad anual con pago anticipado.

El pago del Servicio se realizará preferentemente mediante transferencia bancaria a la cuenta de Genia Tecnología. En todo momento, el pago será realizado por adelantado a la prestación del servicio.

El precio del Servicio podrá ser revalorizado anualmente, en el mes de enero de cada año, tomando como referencia el incremento experimentado por el I.P.C. GENIATEC comunicará por escrito al CLIENTE sobre dichas variaciones.

La falta de pago en los plazos y términos acordados supondrá la interrupción de la prestación del Servicio, no responsabilizándose Genia Tecnología. En cualquier caso, una vez cancelada la deuda, se procederá a reanudar la prestación del Servicio a la mayor brevedad posible.

En caso prestación de servicios o asistencia técnica no comprendidos en el presente convenio, se aplicarán las tarifas vigentes, que GENIATEC pondrá previamente a disposición del CLIENTE. En cualquier caso, el CLIENTE podrá solicitar presupuesto previo para todos aquellos servicios excluidos del Servicio contratado.

El convenio se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un (1) año, a no ser que alguna de las partes lo resuelva, en cualquier momento de su vigencia, mediante notificación por escrito que garantice confirmación de recepción, con una antelación no inferior a un (1) mes.

E. ASPECTOS DIFERENCIADORES DE GENIA

- **Sistema de Conteo de personas** a través de video-analítica con una cámara 2D, genera informe de conteo de personas que ingresan y salen, aún en simultáneo con alta precisión.
- **Sistema de Seguridad de doble validación**, comprobando a través de las antenas de seguridad el estado del material en el sistema de catalogación (prestado o no prestado), y cuando no se reciba respuesta por parte del sistema de catalogación en casos de intermitencia por causas de infraestructura, entonces la Plataforma Genia Bibliotecas valida el estado de seguridad del tag directamente sobre este dispositivo, el cual en caso de préstamo es modificado a través del sistema ubicado en circulación y préstamo.
- **El sistema de Detección de Eventos de Seguridad** cuenta con un sistema de activación manual de alarma silenciona, es decir no sonido pero sí alarma lumínica. Esto en caso que el sonido de la alarma se requiera silenciar temporalmente, sin necesidad de apagarlo el sistema completo de detección.
- **Sistema de detección de ingreso de material con fecha de devolución vencida**, de tal manera que el portal de la entrada lo detecta y emiten una señal sonora y despliega una luz característica (violeta).
- **Sistema de Captura Masiva de Datos para el registro de Uso Interno en Sala,** esta funcionalidad se realiza el mismo lector portable RFID .
- **App de Autopréstamo** desde el móvil.

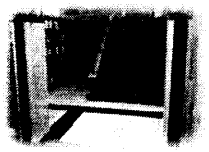
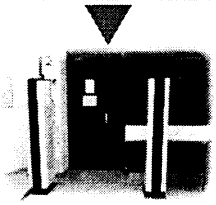
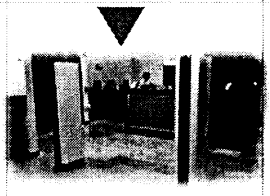
INFORMES DE GESTIÓN

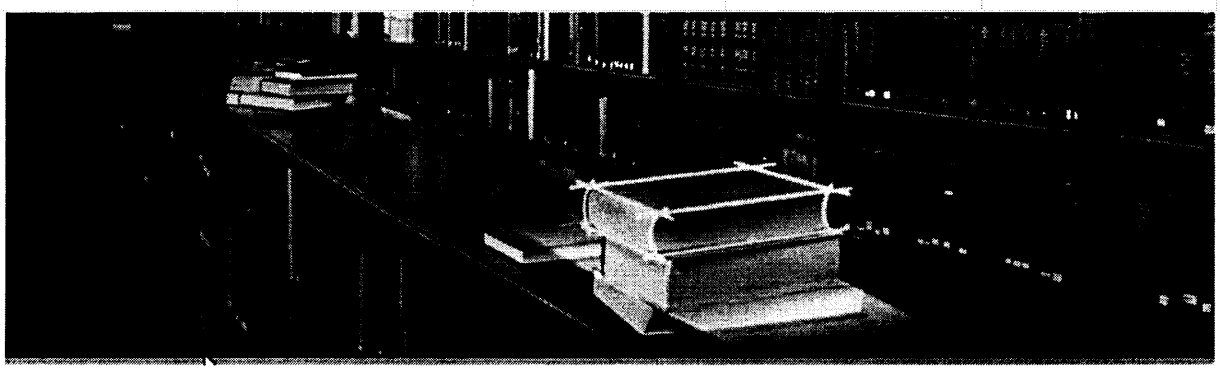
La Plataforma Genia Bibliotecas genera los siguientes informes de gestión:

- Eventos de Seguridad detectados por período
- Conteo de personas por período (ingresos y salidas)
- Informe de auditoría de inventario
- Cantidad de transacciones realizadas a través de los sistemas de auto-préstamo y auto-devolución

F. CASOS DE ÉXITO

En la actualidad han sido exitosas las implementaciones a nivel Nacional en la Universidad Libre Seccionales Pereira Sede Centro y Sede Belmonte, Cúcuta, Socorro, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas UDCA, Universidad de la Costa CUC, Universidad Libre Seccional Cali, Universidad de la Sabana, Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Universidad Santo Tomás Sede Tunja y Sede Bogotá, Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, Comfenalco Antioquia, Cesa y Unidades Tecnológicas de Santander.

SECCIONAL SOCORRO	SEDE CUCUTA	unab	Seccional Pereira	U.D.C.A
	Unilibre Secc. Cúcuta. Aprox. 50.000 volúmenes. Débora Daza		Unilibre Secc. Pereira. 2 sedes, Aprox 50.000 libros. Adriana Patricia Oyuela.	
Unilibre Secc. Socorro. Aprox 15000 volúmenes. David Arango		UNAB. Bucaramanga 170.000 Ejemplares. 3 Sedes Sra. Lilia Bohorquez.		UDCA- Bogotá 28.000 Ejemplares. 1 sede Rodrigo Gómez



G. ANTECEDENTES DE GENIA TECNOLOGÍA SAS

Genia Tecnología S.A.S es una compañía Colombiana, enfocada en la Productividad para obtener datos precisos en tiempo record que agilicen la Toma de Decisiones de forma Confiable.

Con este propósito, nuestro equipo ha enfocado sus esfuerzos en la investigación de tecnología de punta y las mejores prácticas ajustadas a las necesidades de nuestros clientes.

Prueba de esta búsqueda constante son algunos de los logros recientes especificados a continuación:

BID – Banco Interamericano de Desarrollo	**1st Lugar en Concurso empresarial del BID. Ganadores De misión Empresarial a China (2008)**
Programa de Transformación Productiva – Sectores de clase mundial	En el año 2014, Genia recibe entrenamiento internacional por la consultora española Innova para estructurar sus procesos de innovación y entrenar su personal de I+D+i.
NNpulsa Colombia	Genia es seleccionada por Innpulsa como una de las compañías de Colombia con más alto potencial de crecimiento rápido rentable y sostenible en el 2014
it mark – Certified	En marzo de 2015 Genia obtiene la Certificación Internacional de Calidad ITMark avalada por el instituto Europeo de Software. Genia es una de las primeras 50 empresas Colombianas en recorrer este camino buscando la excelencia en sus productos y servicios.
PROCOLOMBIA	Seleccionados dentro del grupo de empresas de TI Colombianas con potencial de internacionalización, para recibir acompañamiento y respaldo de marca.
Valle Impacta – www.valleimpacta.co	Iniciativa de la Fundación Bolívar Davivienda, la Red de Ángeles Inversionistas de Bavaria, articulados por la Cámara de Comercio de Cali, la cual seleccionó a Genia entre las 30 empresas del Valle del Cauca con alto potencial de crecimiento y expansión para recibir mentoría de altos ejecutivos del departamento y respaldo de marca.
CO COLOMBIA	Genia hace parte del selecto grupo de empresas pioneras que representan el sector de Tecnologías de la Información (TI) de Colombia, portando la marca Colombia TI.Que quienes obtienen tal reconocimiento, se distinguen en el sector por ser empresas que ofrecen productos y servicios que están alineados con las políticas del gobierno colombiano y por tanto, son embajadores de una industria nacional de software pujante y madura, capaz de competir con empresas de talla mundial con un portafolio completo y diverso.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-92-49
Fecha Registro
03-oct.-2022

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	JULIES ADALBERTO CORDOBA PANTOJA	**No de Identificación** CC	94501402
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CRA 93 # 3 - 16. B/ MELENDEZ	**Ciudad:**	SANTIAGO DE CALI

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social	GENIA TECNOLOGIA S.A.S	**Nit**	9002763043
Dirección	--	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social	GENIA TECNOLOGIA S.A.S	**Nit**	9002763043
Dirección	--	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original GENIA BIBLIOTECAS

Año de Creación	2014	**País de Origen**	COLOMBIA	**Año Edición**

CLASE DE OBRA	EDITADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

PLATAFORMA EN LA NUBE QUE POSIBILITA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS IMPACTANDO LA SEGURIDAD DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, AGILIZANDO LOS PROCESOS DE INVENTARIO, MIDIENDO EL TRAFICO ENTRANTE Y SALIENTE DE PERSONAS EN LOS ESPACIOS Y EMPODERANDO A LOS USUARIOS PARA QUE PUEDAN REALIZAR PRESTAMOS Y DEVOLUCIONES MEDIANTE KIOSKOS INTERACTIVOS.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	**LUIS ERNESTO CARDENAS MENDOZA**	No de Identificación	**94515737**
Nacional de	**COLOMBIA**	Medio Radicación	**REGISTRO EN LINEA**
Dirección	**CRA 57# 11A - 50. AP 501H**	Ciudad	**SANTIAGO DE CALI**
		Teléfono	**4854362**
Correo electrónico	**LUISCARDENAS@GENIATECNOLOGIA.COM**	Radicación de entrada	**1-2022-89025**
En representación de	**EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA**		

JULIAN DAVID RIATIGA IBÁÑEZ
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: GENIA TECNOLOGIA SAS

SIGLA: GENIATEC | NIT No.: 900.276.304-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [][] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Santiago de Cali | DIRECCIÓN: Cra 57 #11A-50. AP501H

TELÉFONOS: 317 6752567 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Genia Bibliotecas: Sistema RFID para la transformacion digital de Bibliotecas	2 Genia Activos: Sistema RFID de trazabilidad e Inventario de activos fijos
3 Genia Autoprestamo: App movil para préstamo de libros	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Universidad Santo Tomás Bogotá - Equipos		X		12 / 12 / 2021	189.992.544
Comfenalco Antioquia		X		06 / 04 / 2021	59.720.449
Red Distrital de Biblotecas Publicas - Biblored	X	X		20 / 04 /2021	38.982.496

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Cardenas | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Mendoza | NOMBRES: Luis Ernesto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 94.515.737 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 20.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 19 / 09 / 2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 10:02:37 am

Recibo No. 8469036, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822L4M4H2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante los 30 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER MARTES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA LLAME COMUNÍQUESE AL TELEFONO 8860300 O DIRÍJASE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO.

EN FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razon social:	GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NIT.:	900276304-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	[illegible]
Fecha de matrícula en esta Cámara:	03 de abril de 2009
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2022
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 57 # 11 A - 50 EL B AV 701
Municipio:	Cali - Valle
Correo electronico:	luiscardenas@geniatecnologia.com
Telefono comercial 1:	3936342
Telefono comercial 2:	3176752567
Telefono comercial 3:	No reportó
Página Web:	www.geniatecnologia.com

Dirección para notificación judicial:	KR 57 # 11 A - 50 EL B AV 701
Municipio:	Cali - Valle
Correo electronico de notificacion:	luiscardenas@geniatecnologia.com
Telefono para notificación 1:	3936342
Telefono para notificación 2:	3176752567
Telefono para notificación 3:	No reportó

La sociedad jurídica GENIA TECNOLOGIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones judiciales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Art. Inciso 3º del Código General del Proceso y 6º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 10:02:37 am

Recibo No. 8469036, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822L4M4H2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co desde el computador de su casa, oficina o celular, para que visualice la imagen del certificado expedido. La verificación se puede realizar de manera gratuita, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

La persona jurídica privada de 23 de marzo de 2022 de Cali, matriculada en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2009 con el No. 3422 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada XENIA TECNOLOGIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es: indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social:

Objeto: la sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de consultoría en integración de tecnologías, diseño y desarrollo de software. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$115,300,000
No. de acciones:	115,300
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$57,650,000
No. de acciones:	57,650
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$57,650,000
No. de acciones:	57,650
Valor nominal:	$1,000

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 10:02:37 am

Recibo No. 8469036, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822L4M4H2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación podrá realizarla durante los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales, estará a cargo del gerente.

Suplentes: el gerente de la sociedad, tendrá un (1) suplente, designado por la asamblea general de accionistas en la misma forma que el gerente, el cual lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales y absolutas.

Falta absoluta: entiéndase por falta absoluta del gerente, su muerte o renuncia y, en estos casos, el respectivo suplente actuará por el resto del período en curso, salvo que se produzca antes, un nuevo nombramiento en propiedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: son funciones del gerente, a más de las señaladas en el artículo anterior, las siguientes: 1) ejecutar las resoluciones y decisiones de la asamblea general de accionistas. 2) ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la asamblea general de accionistas y emprender todas las diligencias, en todos aquellos actos o contratos inherentes al objeto social, con las limitaciones establecidas en los estatutos. 3) crear y nombrar los empleados técnicos y administrativos que requiera la buena marcha de la sociedad, señalar sus funciones y fijar sus asignaciones, dentro de los límites señalados en estos estatutos. 4) constituir mandatarios judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad en las actuaciones que se hagan necesarias. 5) elaborar el plan de organización administrativa de la sociedad y someterlo a la aprobación de la asamblea general de accionistas. Podrá, de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de su responsabilidad, delegar parte de sus funciones, en cuanto ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores de la empresa social. 6) convocar a la asamblea general de accionistas, a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas. 7) presentar a la asamblea general de accionistas, en sus reuniones ordinarias, un informe sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado en el período y un informe de su gestión. 8) presentar a la asamblea general de accionistas, en sus reuniones ordinarias y oportunamente los estados financieros de propósito general junto con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, acompañados de un proyecto de distribución de las utilidades repartibles, si las hubiere; los demás estados financieros que exige la ley, los dictámenes sobre los estados financieros y los demás informes emitidos por el revisor fiscal. 9) mantener a la asamblea general de accionistas al corriente de los negocios y operaciones que ejecute o haga ejecutar e informarla permanentemente de la marcha de la empresa social. 10) presentar a la asamblea general de accionistas, dentro del mes anterior a la reunión ordinaria anual, un balance, el inventario y los estados financieros del ejercicio anterior, junto con los demás que considere pertinentes y la sugerencia del reparto de dividendos y de las utilidades, si las hubiere, y su forma de pago. 11) dentro de las normas y

Recibo No. 8469036, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822L4M4H2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

orientaciones que dicte la asamblea general de accionistas, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones tecnicas, su contabilidad y correspondencia. 12) apremiar a los empleados y demás servidores de la sociedad, a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 13) establecer reglamentos de carácter general, sobre la politica que debe seguir la sociedad en las siguientes materias: Sistemas de trabajo y division del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos y ascensos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta indole deba observarse, operación y dirección financiera y fiscal; metodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la politica de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de acesorias y similares. 14) determinar las normas que han de servir para la organizacion de la contabilidad de la sociedad, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable. 15) elaborar los presupuestos requeridos para el desarrollo de la sociedad y ponerlos a consideración de la asamblea general de accionistas. 16) cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 17) rendir ante la asamblea general de accionistas cuentas comprobadas y un informe de su gestión, cuando se retire definitivamente de su cargo. 18) celebrar previa observancia de las limitaciones que impongan los estatutos, todos los actos o contratos cuya cuantia no exceda de veinte mil (20.000) salarios minimos mensuales legales vigentes, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas; 19) las de más que le señalen la asamblea general de accionistas y este estatuto y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de marzo de 2009, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2009 con el No. 3022 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	LUIS ERNESTO CARDENAS	C.C.94515737
GERENTE SUPLENTE	JULIES CORDOBA	C.C.94501402

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 005-2015 del 07/12/2015 de Asamblea De Accionistas	24346 de 21/12/2015 Libro IX
ACT 0011-2019 del 05/07/2019 de Asamblea De Accionistas	12179 de 08/07/2019 Libro IX

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 18/08/2022 10:02:37 am

Recibo No. 8469036, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822L4M4H2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningun recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Codigo CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	GENIA TECNOLOGIA
Matrícula No.:	704018-2
Fecha de matrícula:	09 de febrero de 2007
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 57 # 11 A - 50 BL H AP 501
Municipio:	Cali

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 10:02:37 am

Recibo No. 8469036, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822L4M4H2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolucion 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $327,335,402

Actividad economica por la que percibio mayores ingresos en el periodo - CIIU:6202

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedicion.

No tiene validez si presenta enmendaduras o tachones.

No existen otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como dia hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez juridica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 10:02:37 am

Recibo No. 8469036, Valor: $6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822L4M4H2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1978**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

02-JUL-1996 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00130312-M-0094515737-20081120 **00065**58918A 2 2860024443

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.515.737**
CARDENAS MENDOZA
APELLIDOS
LUIS ERNESTO
NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta [illegible]

78041406126

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 08	31 - DIC. 18	31 - DIC. 28

APELLIDOS Y NOMBRES

CARDENAS MENDOZA

LUIS ERNESTO

UM PONAL ESP. MIL P.M.

PROFESION ESTUDIANTE



[redacted]AS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

7804140612(

CT. FERNANDO MORALES T.

28 MAR 96

CDTE. DIM. No. 55

FECHA EXP.

42

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular **LUIS ERNESTO CARDENAS MENDOZA**

D.I. **94.515.737**

Ingeniero **ELECTRÓNICO**

Matrícula **VL206-112335**

Resol. Secc. **28/2015**

Fecha de Exp **21/08/2015**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional. Calle 70 No 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D C

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14853680556

(415)7707212489984(8020) 000001485368055 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 3 0 4	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENIA TECNOLOGIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
GENIA TECNOLOGIA	

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 57 11 A 50 BL H AP 501 BRR SANTA ANITA

42. Correo electrónico luiscardenas@geniatecnologia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 9 5 2 4 7	3 1 7 6 7 5 2 5 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
6 2 0 2	2 0 1 3 0 2 1 3	6 2 0 1	2 0 1 3 0 2 1 3	7 1 1 2		

Ocupacion	
51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1	2	4
58. CPC	8 3	8 4	8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2022 - 08 - 23 / 22 46 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DIAN
LA FUERZA DE UNA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853680556

(415)7707212489984(8020) 000001485368055 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 3 0 4	3	Impuestos de Cali 5	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		5
73. Fecha	2 0 0 9 0 3 2 3	2 0 1 5 1 2 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 4 0 2	2 0 1 5 1 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	7 6 1 7 6 2 - 1 6	7 6 1 7 6 2 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 3 2 3	2 0 1 5 1 2 0 7
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razon social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razon social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853680556

(415)7707212489984(8020) 000001485368055 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
9 0 0 2 7 6 3 0 4	3	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 4 5 1 5 7 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS		LUIS	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 5 0 1 4 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORDOBA		JULIES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853680556

(415)7707212489984(8020) 000001485368055 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electronico
9 0 0 2 7 6 3 0 4	3	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Numero de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 2 6 0 3 5		7 5 3 3 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDENAS	MENDOZA	MARLEN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 9 1 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853680556

(415)7707212489984(8020) 000001485368055 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
9 0 0 2 7 6 3 0 4	3	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2

162. Nombre del establecimiento
GENIA TECNOLOGIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Direccion
CR 57 11 A 50 BL H AP 501 BRR SANTA ANITA

166. Numero de matricula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 0 4 0 1 8 2	2 0 0 7 0 2 0 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 3 9 5 2 4 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Direccion

166. Numero de matricula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Direccion

166. Numero de matricula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 29/08/2022 04:41:23 pm

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 29 DE AGOSTO DE 2022
HORA: 04:41:22 PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NIT : 900276304 - 3
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:94560

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: JULIO 16 DE 2018
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : ABRIL 19 DE 2022

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL
PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA ABRIL 02 DE 2009
CLASE DE DOCUMENTO: documento privado
NUMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: MARZO 23 DE 2009
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : ABRIL 02 DE 2009
DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE:LUIS ERNESTO CARDENAS
C.C.94515737
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : ABRIL 02 DE 2009

NOMBRE:JULIES CORDOBA
C.C.94501402
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : ABRIL 02 DE 2009

FACULTADES Y LIMITACIONES:
La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales, estarán a cargo del gerente.

Suplentes: el gerente de la sociedad, tendrá un (1) suplente, nombrado por la asamblea general de accionistas en la misma forma que el gerente, suplente que en su orden lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

Falta absoluta: entiéndase por falta absoluta del gerente, su muerte o renuncia y, en tales casos, el respectivo suplente actuará por el resto del período en curso, salvo que se produzca antes, un nuevo nombramiento en propiedad.

Funciones: son funciones del gerente, a más de las señaladas en el artículo anterior, las siguientes: 1) ejecutar las resoluciones y decisiones de la asamblea general de accionistas. 2) ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la asamblea general de accionistas y comprometer a la sociedad, en todos aquellos actos o contratos inherentes al objeto social, con las limitaciones establecidas en los estatutos. 3) crear y nombrar los empleados técnicos y administrativos que requiera la buena marcha de la sociedad, señalar sus funciones y fijar sus asignaciones, dentro de los límites señalados en estos estatutos. 4) constituir mandatarios judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad en las actuaciones que se hagan necesarias. 5) elaborar el plan de organización administrativa de la sociedad y someterlo a la aprobación de la asamblea general de accionistas. Podrá, de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones, en cuanto ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores de la empresa social. 6) convocar a la asamblea general de accionistas, a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas. 7) presentar a la asamblea general de accionistas, en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado en el ejercicio y un informe de su gestión. 8) presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y conjuntamente los estados financieros de propósito general junto con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, acompañado de un proyecto de distribución de las utilidades repartibles, si las hubiere; los de más estados financieros que exige la ley, los dictámenes sobre los estados financieros y los de más informes emitidos por el revisor fiscal. 9) mantener a la asamblea general de accionistas al corriente de los negocios y operaciones que ejecute o haga ejecutar e informarla permanentemente de la marcha de la empresa social. 10) presentar a la asamblea general de accionistas, dentro del mes anterior a la reunión ordinaria anual, el balance, el inventario y los estados financieros del ejercicio anterior, con las

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

explicaciones que considere pertinentes y la sugerencia del reparto o disposición de las utilidades, si las hubiere, y su forma de pago. 11) dentro de las normas y orientaciones que dicte la asamblea general de accionistas, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia. 12) apremiar a los empleados y demás servidores de la sociedad, a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 13) establecer reglamentos de carácter general, sobre la política que debe seguir la sociedad en las siguientes materias: Sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse, operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías y similares. 14) determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la sociedad, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable. 15) elaborar los presupuestos requeridos para el desarrollo de la sociedad y ponerlos a consideración de la asamblea general de accionistas. 16) cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 17) rendir ante la asamblea general de accionistas cuentas comprobadas y un informe de su gestión, cuando se retire definitivamente de su cargo. 18) celebrar previa observancia de las limitaciones que imponen los estatutos, todos los actos o contratos cuya cuantía no exceda de veinte mil (20.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas; 19) las de más que le señalen la asamblea general de accionistas y este estatuto y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :KR 57 # 11 A - 50 BL H AP 501
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Santa Anita La Selva
TELEFONO 1: 3936342
TELEFONO 2: 3176752567
CORREO ELECTRONICO: luiscardenas@geniatecnologia.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 57 # 11 A - 50 BL H AP 501
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PAIS: Colombia
BARRIO: Santa Anita La Selva
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 3936342
TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 3176752567
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: luiscardenas@geniatecnologia.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA :	2021/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	282.556.660,00
ACTIVO TOTAL:	475.687.400,00
PASIVO CORRIENTE:	60.461.123,00
PASIVO TOTAL:	323.862.256,00
PATRIMONIO:	151.825.144,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	97.251.541,00
GASTOS DE INTERES:	23.478.637,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA :	2020/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	196.871.720
ACTIVO TOTAL:	405.002.460
PASIVO CORRIENTE:	63.026.920
PASIVO TOTAL:	283.437.587
PATRIMONIO:	121.564.873
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	79.024.249
GASTOS DE INTERES:	34.197.329,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA :	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	319.904.661,00
ACTIVO TOTAL:	550.924.238,00
PASIVO CORRIENTE:	129.794.153,00
PASIVO TOTAL:	446.444.111,00

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 29/08/2022 04:41:23 pm

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO:	104.480.127,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	27.547.596,00
GASTOS DE INTERES:	4.029.528,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2021/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	4,67
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,68
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	4,14

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2020/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	3,12
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,69
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2,31

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2019/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	2,46
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,81
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	6,84

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,64
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,20

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,65
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,20

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2019/12/31

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
55	12	15	00	RÓTULOS
56	12	10	00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
78	10	21	00	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 29/08/2022 04:41:23 pm

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Corporación Universitaria ComfaCauca
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 27,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	25	00
60	10	17	00	81	11	22	00
81	11	25	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Cucuta
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 13,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	26	00	72	10	29	00
81	11	22	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad de la Sabana
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 24,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	24	00
43	23	26	00	81	11	18	00
81	11	25	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Cali
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 131,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	23	15	00
43	23	26	00	43	23	32	00
60	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Corporacion Universidad de la Costa
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 115,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	23	26	00
43	23	32	00	55	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas UDCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 149,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	16	00	43	21	17	00
43	23	15	00	43	23	26	00
43	23	32	00	55	12	15	00
56	12	10	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Cucuta
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 144,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	16	00	43	23	15	00
43	23	26	00	43	23	32	00
55	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Pereira
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 98,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	16	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	26	00
43	23	32	00	55	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Pereira
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 45,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	26	00
43	23	32	00	55	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Autonoma de Bucaramanga
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 351,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	15	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	26	00
43	23	32	00	55	12	15	00
56	12	10	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Autonoma de Bucaramanga
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 19,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	15	00	43	23	15	00
43	23	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Socorro
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 66,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	15	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	26	00
43	23	32	00	55	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Socorro
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 15,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	26	00
81	11	15	00	81	11	22	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Socorro
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 37,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	26	00
56	12	10	00	81	11	15	00
81	11	25	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Coserinco S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 12,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	81	11	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Coserinco S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 70,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	15	00	43	23	22	00
78	10	21	00	81	11	18	00
81	11	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Coserinco S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 25,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
78	10	21	00	81	11	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Cali
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 32,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	21	00	43	23	15	00
43	23	23	00	46	17	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas UDCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 8,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Corporación Universidad de la Costa CUC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 5,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Libre Secc. Socorro
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 3,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Santo Tomás Secc. Tunja
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 200,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	18	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	26	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Santo Tomás Secc. Bogotá
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 211,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	18	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	26	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad de la Sabana
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 21,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	21	00
43	23	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Simón Bolívar Barranquilla

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 76,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	18	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	26	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Simón Bolívar Barranquilla
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 6,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	16	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	26	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Icesi
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 1,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	21	00	60	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Simon Bolivar Barranquilla
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 20,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	16	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	26	00
60	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Comfenalco Antioquia
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 80,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	18	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	22	17	00
43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	32	00
46	17	16	00	55	12	15	00
55	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Universidad Santo Tomás Bogotá
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 209,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	18	00	43	21	17	00
43	23	15	00	43	23	26	00
72	15	40	00	73	17	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Fundalectura
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 38,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	35	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	25	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 29/08/2022 04:41:23 pm

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 72374 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 74747 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 79484 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226PF33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 28 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 82326 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 28 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 85404 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: Bucaramanga
NUMERO DEL CONTRATO: 000437-22
FECHA DE INICIO: 2022/02/21
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 198.476.355
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
32111600 : TRANSISTORES

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/03/2022 04:41:23 pm

Recibo No. 8659057, Valor: $55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226F33L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/03/29
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 84419

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES [illegible] EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del [illegible] hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2[illegible] los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez ([illegible]) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto [illegible] sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital [illegible] por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar este certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/sucursales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 04:11:23 pm

Recibo No. 8659057, Valor: 55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 6[illegible]3L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que sea generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar hasta, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Ana M. Le[illegible]

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 210091899

WEB
17:27:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ERNESTO CARDENAS MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94515737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 210088400

WEB
16:52:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GENIA TECNOLOGIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9002763043:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 17:03:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94515737
Código de Verificación	94515737221123170351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 17:03:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9002763043
Código de Verificación	900276304322112317031O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:01:21 PM horas del 23/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94515737**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS MENDOZA LUIS ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/11/2022 05:06:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94515737 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **46970831** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DB-079-21

Bogotá D.C., lunes 20 de diciembre de 2021

CERTIFICACIÓN

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad Santo Tomás CRAI-USTA por medio de la presente certifica la contratación del servicio de licenciamiento, soporte y compraventa del sistema de seguridad RFID mediante los contratos al proveedor Genia Tecnología S.A.S con el Nit. 900.276.304-3.

Contrato 480 de 2019
Fecha de inicio: 09 de octubre de 2019
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2021
Valor contrato: $56.434.208
Calificación de cumplimiento: 100%

Contrato 481 de 2019
Fecha de inicio: 09 de octubre de 2019
Fecha de terminación: 09 de mayo de 2020
Valor contrato: $185.257.600
Calificación de cumplimiento: 100%

Contrato 185 de 2021
Fecha de inicio: 13 de mayo de 2021
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2022
Valor contrato: $37.295.648,00
Calificación de cumplimiento: 100%

Contrato 186 de 2021
Fecha de inicio: 13 de mayo de 2021
Fecha de terminación: 13 de diciembre de 2021
Valor contrato: $159.657.600
Calificación de cumplimiento: 100%

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021

Fraternalmente,

Fray. VICENTE BECERRA REYES. O.P,
Director General
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
CRAI-USTA-BOGOTA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA

HACE CONSTAR QUE:

GENIA TECNOLOGÍA S.A.S. con número de NIT: 900276304-3 y con matrícula de la Cámara de Comercio de Cali No. 761762-16 del 3 de abril de 2009, representada legalmente por **LUIS ERNESTO CARDENAS MENDOZA** con cédula de ciudadanía número 94.515.737 de Cali, ejecuto a satisfacción el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA Y GENIA TECNOLOGÍA S.A.S. N° 5110-16-1/0082

CONTRATANTE: Universidad Santo Tomás
CONTRATISTA: GENIA TECNOLOGÍA S.A.S.
OBJETO: El contratista se obliga para con la UNIVERSIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación jurídica laboral, al suministro e instalación de Equipos de vigilancia sistema RFID, para el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) del Edificio Santo Domingo, ubicado en el Campus Avenida Universitaria de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja. Incluye todos los componentes de la Plataforma, solucionando la Seguridad, Agilidad en inventarios, Localización de material, Eficiencia en la operación de Circulación y Préstamo, Inteligencia de Datos y empoderamiento del usuario para que acceda libremente a todos los servicios de la Biblioteca en Auto préstamo y Auto Devolución, más la App de Auto préstamo (PLAN FULL).

FECHA DE INICIO: 3 de mayo de 2019
FECHA DE TERMINCIÓN: 18 de marzo de 2020
VALOR: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (165.680.785,00)

En ejecución	SI ☐	NO ■
Terminado Liquidado a satisfacción	SI ■	NO ☐

Se expide la presente certificación en Tunja a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO CORREDOR CELY
Director Oficina Jurídica

UNIVERSIDAD LIBRE

CAMINO A LA EXCELENCIA ERES PARTE DE LA "U" ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN No. 10692 AGOSTO 22 DE 2018 (4 AÑOS)

NIT.: 860.013.798-5

SUMINISTROS Y ALMACÉN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Me permito certificar que la empresa **GENIA TECNOLOGÍA S.A.S,** Rut N° **900.276.304-3** prestó a la Universidad Libre Seccional Cali con Rut N° 860.013.798-5, los servicios relacionados a continuación:

FECHA	AÑO	DESCRIPCION	NIT	PROVEEDOR	VALOR
19/02/2019	2019	TERMINACION INSTALACION EQUIPO SEGURIDAD RFID	900276304-3	GENIA TECNOLOGIA S.A.S	$ 10.279.826
15/11/2018	2018	COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD BIBLIOTECA SANTA ISABEL	900276304-3	GENIA TECNOLOGIA S.A.S	$ 26.998.863

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2020

Atentamente,

ANDRES FELIPE ORTEGA GÓMEZ

Líder de Compras

Universidad Libre Seccional Cali

524-00-07 Ext. 2330-2421-2422

Barranquilla, Octubre 23 de 2020.

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

Estimados Señores,

Con el presente documento hacemos constar que la empresa GENIA TECNOLOGIA S.A.S., con NIT 900.276.304-3 ejecutó los siguientes contratos/órdenes de compra;

Contrato No	Objeto	Fecha de Entrega	Nivel de Cumplimiento	Valor
Orden 15463	Plataforma de Seguridad RFID que consta de los siguientes elementos: Un Portal de Seguridad RFID, 4 lectores de escritorio RFID, Un sistema de Inventario, Un sistema de conteo de personas, 10.000 tags RFID para identificación de libros. El sistema contratado incluye la plataforma Genia Bibliotecas en la nube y Servicio de Soporte PostVenta.	Dic 06 de 2018	Satisfactorio	USD 20.111
Orden 15591	Suministro de 50.000 tags RFID para identificación de libros	Dic 06 de 2018	Satisfactorio	USD 8.032
Orden 1474	Plataforma de Seguridad RFID que consta de los siguientes elementos: Un lector de escritorio RFID, Dos Portales de Seguridad RFID, Dos Sistemas de Conteo de personas. El sistema contratado incluye la plataforma Genia Bibliotecas en la nube y Servicio de Soporte PostVenta.	Julio 19 de 2019	Satisfactorio	$COP 63.220.480
Orden 1482	Plataforma de Seguridad RFID que consta de los siguientes elementos: Un Lector de Escritorio RFID, 100 etiquetas RFID para identificación de activos. El sistema contratado incluye la plataforma Genia Bibliotecas en la nube y Servicio de Soporte PostVenta.	Julio 19 de 2019	Satisfactorio	$COP 5.781.925
Orden 6350	Plataforma de Seguridad RFID que consta de los siguientes elementos: Tres equipos lectores de escritorio RFID, 100 Tags para identificación de Activos, El sistema contratado incluye la plataforma Genia Bibliotecas en la nube y Servicio de Soporte PostVenta.	Dic 09 de 2019	Satisfactorio	$COP 16.821.286

La Calificación dada al contratista fue (Bueno/Regular/Malo/Otra)?: Bueno

Cordialmente,

Belkis Güell Muñoz

Ing. Belkis Güell Muñoz.
Coordinador de Automatización
Biblioteca
Universidad Simón Bolívar.
Biblioteca José Martí
Carrera 54 No 59 - 74 Sede 1
Barranquilla - Colombia.
PBX: 3160930 Ext. 1130